



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

AMCB/TF/1/CIIFRA/10 — NE/02
14/07/25

Primera Reunión del Grupo de Tarea Gestión del Espacio Aéreo y Equilibrio de la Capacidad del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) y Décima Reunión del Equipo de Espacio Aéreo de Rutas Libres CANSO OACI IATA (AMCB/TF/1/CIIFRA/10)

Ciudad de México, México, del 22 al 26 de septiembre de 2025

Cuestión 3

del orden del día: **Marco Estratégico y Prioridades del Grupo de Tarea AMCB**

MARCO ESTRATÉGICO Y PRIORIDADES DEL GRUPO DE TAREA AMCB 2025-2028

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio describe el marco estratégico y las prioridades clave del Grupo de Tarea sobre Gestión del Espacio Aéreo y Equilibrio de la Capacidad (AMCB) para el período 2025-2027. Proporciona coherencia con los objetivos regionales de la OACI, apoya la consolidación de los grupos de tarea anteriores y hace hincapié en la preparación operativa, la integración regional y el avance técnico.	
Acción:	Se describen en la Sección 5
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9750 - Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) de la OACI• Sumario de Discusiones de las reuniones AOTF/5/ATFM/TF/7/CIIFRA/9• Informe de la Reunión GREPECAS/22

1. Introducción

1.1 La consolidación del Grupo de Tarea de Optimización del Espacio Aéreo (AO/TF) y el Grupo de Tarea de Implementación de Gestión de la afluencia de tránsito aéreo (ATFM/TF) en el Grupo de Tarea de Gestión del Espacio Aéreo y Equilibrio de la Capacidad (AMCB/TF) brindó la oportunidad de unificar la dirección estratégica, los recursos y la visión regional. Este documento propone una estrategia con visión de futuro que promueve la excelencia operativa, fomenta la colaboración y se alinea con los principios de la OACI de navegación basada en la performance, diseño del espacio aéreo y gestión de la afluencia.

1.2 El marco estratégico se basa en cuatro pilares fundamentales:

- Política y Gobernanza: Fortalecer la armonización regulatoria, la rendición de cuentas y la vigilancia.

- **Habilitación Técnica:** Apoyar la implementación de los sistemas de Espacio aéreo de rutas libre (FRA), PBN y ATFM, y la modernización de la vigilancia.
- **Colaboración e Integración:** Mejorar la coordinación con las Regiones NAM/CAR/SAM y los órganos del GREPECAS.
- **Desarrollo de Capacidades:** Mejorar la capacitación, los recursos y la preparación técnica de los Estados y los Proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP).

1.3 Las prioridades 2025-2028 descritas están diseñadas para acelerar los resultados, de acuerdo con las expectativas del GREPECAS y la orientación de la oficina NACC de la OACI, proporcionando resultados medibles y realistas a lo largo del trienio.

2. Antecedentes

Tras la integración del AO/TF y el ATFM/TF en el AMCB/TF, se requirió una estrategia unificada para guiar el programa de trabajo, fortalecer la colaboración y garantizar que los resultados respaldaran los objetivos del GREPECAS y los Indicadores clave de rendimiento (KPI) de la OACI.

3. Pilares del Marco Estratégico Propuesto

Los siguientes cuatro pilares guiarán las iniciativas del AMCB/TF:

- **Política y Gobernanza:** Apoyar a los Estados en la armonización regulatoria, la adopción de los Términos de referencia (ToR) y la rendición de cuentas sobre el desempeño.
- **Habilitación Técnica:** Impulsar la FRA, la PBN, los sistemas ATFM y el intercambio digital de información aeronáutica.
- **Colaboración e Integración:** Fortalecer la coordinación NAM/CAR/SAM, la armonización transfronteriza y la interfaz con CIIFRA, CADENA y GREPECAS.
- **Desarrollo de Capacidades:** Abordar las necesidades de capacitación, personal y recursos de los Estados y los ANSP.

4. Prioridades 2025-2028

- Finalizar y poner en funcionamiento las plantillas de diseño de las FRA con los socios de CIIFRA/SAM.
- Establecer un grupo Ad hoc de operaciones espaciales y sus procedimientos.
- Implementar los resultados del Grupo Ad hoc de Indicadores Clave de Desempeño (KPI) para la alineación de los CARPI.

- Realizar reuniones de verificación de los límites de las FIR para las actualizaciones del ANP de CAR/SAM.
- Colaborar con los Estados en el acuerdo regional sobre el espacio aéreo superior.
- Aprovechar CADENA para la coordinación de eventos deportivos y la planificación de contingencias.

5. Acciones de la Reunión

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) avalar el marco estratégico y las prioridades clave descritas en esta NE;
- b) alentar a los Estados y a los proveedores de servicios de navegación aérea a comprometer recursos y participación. y
- c) encargar a la Secretaría la emisión de una Carta Estatal formalizando el plan de trabajo 2025-2028.